SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 10 minutos.)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

-"La Presidencia de la Asamblea General destina Mensajes del Poder ejecutivo al que acompañan los siguientes proyectos de ley:

- CARPETA Nº 668/2011 Convenio Constitutivo del Banco del Sur suscrito en la ciudad de Porlamar, República Bolivariana de Venezuela (Distribuido Nº 1038/2011).

- CARPETA Nº 676/2011 Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Estado de Qatar (Distribuido Nº 1047/2011).

- CARPETA Nº 686/2011.- Acuerdo de Cooperación Agrícola entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, para la Construcción y Mejoramiento de Unidades de Producción Genética en Ganadería en la República Bolivariana de Venezuela, firmado en la ciudad de Caracas el 27 de enero de 2011 (Distribuido Nº 1061/2011).

- CARPETA Nº 695/2011.- Proyecto de Enmienda al Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, denominado "Proyecto de Enmienda sobre la Reforma del Directorio Ejecutivo" (Distribuido Nº 1075/2011).

La Cámara de Representantes, remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

CARPETA Nº 662/2011 Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, referente a la seguridad vial.

CARPETA Nº 663/2011. Acuerdo de Cooperación en el Ámbito de la Defensa entre los Ministerios de Defensa de la República Oriental del Uruguay y de la República del Paraguay (Distribuido Nº 1039/2011).

CARPETA Nº 678/2011. Convenio Suprimiendo la Exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros, suscrito en La Haya, el 5 de octubre de 1961 (Distribuido Nº 1059/2011).

CARPETA Nº 679/2011.- Convenio entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de España, sobre Traslado de Personas Condenadas suscrito en la ciudad de Madrid, el 17 de mayo de 2010 (Distribuido Nº 1060/2011).

CARPETA Nº 680/2011. Tratado de Seguridad Energética entre la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela, suscrito en la ciudad de Montevideo, el 6 de agosto de 2007 (Distribuido Nº 1067/2011).

CARPETA Nº 681/2011. Convenio de Tampere sobre Suministro de Recursos de Telecomunicaciones para la Mitigación de Catástrofes y las Operaciones de Socorro en caso de

Catástrofe, adoptado el 18 de junio de 1998, en oportunidad de celebrarse la 'Primera Conferencia de Tampere sobre Comunicaciones en Caso de Catástrofes' (Distribuido Nº 1066/2011).

CARPETA Nº 682/2011. Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas sobre Privilegios e Inmunidades de la OPAQ, suscrito en La Haya, el 20 de febrero de 2007 (Distribuido Nº 1062/2011).

CARPETA Nº 683/2011.- Acuerdo de Cooperación en Materia de Ciencia y Tecnología e Industrias Básicas y Minería, entre la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela, suscrito en la ciudad de Caracas, el 14 de marzo de 2006 (Distribuido Nº 1065/2011).

CARPETA Nº 684/2011.- Recomendación del Consejo de Cooperación Aduanera Relativa a la Enmienda de la Convención que establece un Consejo de Cooperación Aduanera, avalada en Bruselas, Reino de Bélgica, el 30 de junio de 2007 (Distribuido Nº 1063/2011).

CARPETA Nº 685/2011.- Acuerdo sobre Traslado de Personas Condenadas entre los Estados Partes del Mercosur con la República de Bolivia y la República de Chile, suscrito en la ciudad de Belo Horizonte, República Federativa del Brasil, el 16 de diciembre de 2004. (Distribuido Nº 1064/2011).

CARPETA Nº 693/2011.- Convenio Consultivo del Fondo Multilateral de Inversiones II, el Convenio de Administración del Fondo Multilateral de Inversiones II y sus Anexos, suscritos en Okinawa, Estado de Japón, el 9 de abril de 2005 (Distribuido Nº 1072/2011).

El señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Luis Almagro Lemes remite nota solicitando ser recibido por la Comisión, a efectos de informar respecto a los temas de la agenda internacional vinculados a las Naciones Unidas, especialmente lo referente a la 66º Asamblea General, así como a la región, en particular los temas de la agenda bilateral con Argentina, Brasil y Paraguay.

El Presidente de la Delegación de Uruguay del Parlamento del Mercosur Diputado Rubén Martínez Huelmo, con motivo de la visita de eurodiputados, integrantes de la Delegación del Mercosur del Parlamento Europeo, remite nota invitando a participar a los integrantes de la Comisión a una reunión el próximo martes 1º de noviembre, a la hora 14, en la Sala Ministros".

Si los señores Senadores están de acuerdo, después vemos cómo distribuimos los asuntos.

SEÑOR BARÁIBAR.- Quisiera saber si debemos aprobar nosotros esos proyectos que remite aprobados la Cámara de Representantes y que figuran en los asuntos entrados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Senador.

En el listado de proyectos figuran el tema del Banco del Sur, que es muy importante, y el tema del Fondo Monetario Internacional; observo que el señor Senador Couriel no tiene inconveniente en informarlos por lo que sería el Miembro Informante de esos dos tema. En los próximos días, los restantes miembros de la Comisión se tendrían que comunicar con la Secretaría para señalar qué temas desean informar, así vemos cómo quedan distribuidos.

A su vez, está pendiente la reunión con el señor Ministro que fue solicitada por el propio Secretario de la Cartera y también por la Comisión. La idea era realizar una sesión conjunta con la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes, pero sucede que la fecha fijada va a coincidir con un tema de alto voltaje, de alta intensidad. En definitiva, como el miércoles próximo la Cámara de Representantes va a estar reunida y no hay otro día disponible porque el señor Ministro llega pero vuelve a partir, lo que propone el Ministerio es que la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado lo reciba el miércoles 26 de octubre a las 13 horas. De esta manera sería posible realizar un

intercambio con el Ministro Almagro y no dilatarlo más. Por supuesto que también se invitaría a los miembros de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes que puedan salir un momento de la sesión.

SEÑOR COURIEL.- Aclaro que no voy a poder asistir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estará el suplente respectivo, entonces.

Si los señores Senadores están de acuerdo, acordaríamos reunirnos con el señor Ministro de Relaciones Exteriores el día miércoles 26 a las 13 horas en esta Sala.

No sé si resta tratar algún tema de agenda.

SEÑOR SECRETARIO.- El Presidente de la Delegación de Uruguay en el Parlamento del Mercosur ha enviado una nota por la que se invita a los señores Senadores integrantes de esta Comisión a la reunión a llevarse a cabo el día 1º de noviembre, a la hora 14, en la Sala de Ministros de la Cámara de Senadores, con motivo de la visita de eurodiputados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos nota de la invitación a fin de concurrir en la medida de lo posible.

A su vez, habíamos incorporado un par de proyectos de acuerdos que ya fueron distribuidos, sobre uno de los cuales tenía que informar el señor Senador Michelini.

SEÑOR SECRETARIO.- Sucede que los señores Senadores Michelini y Pasquet se encuentran en la Comisión de Constitución y Legislación que está reunida en este momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, dejamos el análisis de ese tema para la próxima reunión.

SEÑOR PENADÉS.- ¿Cómo hacemos para solicitar el proyecto de ley que deseamos informar?

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo coordina con la Secretaría, señor Senador.

Recuerdo que quien habla debía informar acerca de un acuerdo de cooperación agrícola entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay para la construcción y mejoramiento de unidades de producción genética en ganadería. Se trata de un acuerdo marco -que, a mi juicio, es positivo y no tiene grandes novedades- para poder realizar intercambios en un listado de asuntos agropecuarios que son de mutuo interés. Por ejemplo, el artículo 2º establece: “La Cooperación prevista en el presente Acuerdo podrá desarrollarse mediante la realización de las siguientes actividades:” y allí está el listado clásico que incluye, entre otras cosas, “La elaboración de programas de pasantías para entrenamiento profesional y capacitación de los técnicos, científicos y expertos” en materia genética y biotecnológica aplicada a la reproducción; el intercambio de materiales genéticos nacionales entre las partes, así como “El diseño y ejecución de proyectos de cooperación para el refuerzo institucional” entre las mismas; “La realización de actividades científicas y académicas compartidas”; “El intercambio de información científica” en materia genética y de biotecnología reproductiva y demás asuntos vinculados.

Cabe destacar que tenemos un gran desarrollo en este sentido y por ello el interés uruguayo es relevante, además de que tenemos una ventaja relativa muy importante en estas cuestiones. Por lo tanto, si estamos de acuerdo con este proyecto de ley podemos votarlo a fin de que ingrese al Plenario.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR BARÁIBAR.- Solicito informar los proyectos de ley cuyos números de Carpeta son: 684 y 686.

SEÑOR PENADÉS.- Solicitaría las Carpetas Nº 682, Nº 685 y Nº 663.

SEÑOR COURIEL.- Yo me encargo del correspondiente al Fondo Monetario Internacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quizás también del Nº 693, que refiere al Convenio Consultivo por el Fondo Multilateral de Inversiones. Ese es el asunto cuyo tratamiento tiene mayor urgencia.

SEÑOR COURIEL.- De acuerdo. ¿Ese material está aquí?

SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Senador, es la Carpeta Nº 693.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 25 minutos.)